
CONSEJO ACADÉMICO DOCTORADO EN EDUCACIÓN CADE - UD

Martes 02 de junio de 2015

ACTA N° 10/2015

Siendo las 08:15 del día dos (02) de junio de dos mil quince (2015), previa convocatoria, se hicieron presentes en la Dirección del DIE-UD ubicada en la sede Posgrados de la Universidad Distrital: la **Dra. Sandra SOLER CASTILLO**, Presidenta del CADE; el **Dr. William Manuel MORA PENAGOS**, representante de los Grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología, INTERCITEC, y del Grupo Didáctica de la Química, DIDAQUIM, del Énfasis de Educación en Ciencias; el **Dr. Carlos Arturo GUEVARA AMÓRTEGUI**, representante de los Grupos de Investigación Identidad Lenguaje y Cultura, Moralia, Estudios del Discurso, Educación Comunicación y Cultura, y Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIIPlyM, del Énfasis de Lenguaje y Educación; y la **Dra. Bárbara Yadira GARCÍA SÁNCHEZ**, representante del Grupo Formación de Educadores del Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada.

Agenda

1. Verificación de Quórum y Aprobación orden del día.
2. Lectura y Firma Acta de la sesión anterior.
3. Informe Dirección.
 - 3.1. Invitación Congreso: Maestría en Educación UD.
 - 3.2. Presentación Acta de sustentación proyecto de tesis.
 - 3.3. Programación sustentaciones proyecto de tesis.
 - 3.4. Respuesta Consejo de Facultad: plazas docentes.
4. Propuesta formación Posdoctoral.
5. Propuesta fortalecimiento planta docente.
6. Solicitud Comité de Publicaciones Facultad: aval de publicación.
7. Estudio homologación créditos: estudiante Daniel Carranza.
8. Solicitud admisión estudiante Harold Castillo.
9. Solicitud estudiantes:
 - 9.1. Olga Lucía Godoy: entrega proyecto de tesis doctoral.
 - 9.2. Daniel Enrique Carranza: solicitud homologación crédito EFEP.
 - 9.3. Mario Fernando Chacón: solicitud homologación crédito EFEP.
 - 9.4. Elizabeth Torres Puentes: solicitud aval pasantía de investigación.
 - 9.5. Enrique Mateus: solicitud cumplimiento requisito segundo idioma.

10. Solicitud de profesores:

10.1. Dra. Marieta Quintero: solicitud apoyo institucional evento académico.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de Quórum y Aprobación del Orden de día.

Verificado el quórum, y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación DIE-UD inicia la sesión con nombramiento de secretario(a) *ad-hoc*, el profesor William Manuel MORA.

2. Lectura y Firma del Acta de la sesión anterior.

El CADE hace lectura del Acta No. 09 la cual es aprobada y firmada previamente por el (la) Secretario(a) *ad- hoc* de la sesión respectiva, y aprobada y firmada por la Presidenta, profesora Sandra SOLER CASTILLO.

3. Informe Dirección.

3.1. Invitación Congreso: Maestría en Educación UD.

El CADE acusó recibo de la invitación al *I Congreso de Investigación e Innovación en Educación* que se llevará a cabo en el mes de noviembre de 2015, y agradece al programa Maestría en Educación UD, la oportunidad de participar en el mencionado evento académico.

El CADE extenderá esta invitación a todos los docentes del programa a través de los Coordinadores de cada uno de los Énfasis, esperando que los docentes participen activamente como pares evaluadores de los trabajos de investigación y/o como conferencistas.

3.2. Presentación Acta de sustentación proyecto de tesis.

El CADE acusa recibido del acta de sustentación del proyecto de tesis doctoral titulado: “*Cultura de la imagen actual y sus implicaciones en los procesos de subjetividad de los jóvenes. Cuestiones para pensar y transformar las prácticas pedagógicas en las artes visuales*”, realizado por la doctoranda Flor Ángela GUTIERREZ CASTRO y orientado por la Dra. Sandra SOLER CASTILLO, sustentación que se llevó a cabo el día 27 de mayo, y proyecto de tesis que recibió la valoración de “*Aprobado con recomendaciones*”.

Teniendo en cuenta que el proyecto de tesis deberá ser ajustado atendiendo a las recomendaciones, este Consejo queda a la espera del nuevo documento con aval de la directora

de tesis, para proceder a institucionalizarlo.

3.3. Programación sustentaciones proyecto de tesis.

Proyecto de la Tesis: *Análisis didáctico a un proceso de Enseñanza del método de "integración por partes"*. Enrique Mateus Nieves.

Director: Dr. Carlos Eduardo Vasco.

Jurado Evaluador

- Dr. Vicenç Font, Universidad de Barcelona, España
- Dr. Alfonso Jiménez Espinosa, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
- Dr. César Augusto Delgado, Universidad del Valle, Colombia.

Fecha y hora: Miércoles 17 de junio, sala 301 de la sede de posgrados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Avenida Cuidad de Quito N° 64 - 81), 3:00 pm.

Proyecto de la Tesis: *Configuración de las Ciencias Sociales Escolares en Colombia durante 1936 a 1994: Relaciones y Tensiones con las Epistemologías de las Ciencias Sociales*. Nathalia Martínez Mora.

Director: Dr. Juan Carlos Amador

Jurado Evaluador

- Dr. Juan Mainer Baqué, Grupo FEDICARIA, España
- Dr. Andres Klaus Runge, Universidad de Antioquia, Colombia.
- Dr. Alfonso Torres, Universidad Pedagógica Nacional, Colombia.

Fecha y hora: Viernes 10 de julio, sala 301 de la sede de posgrados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Avenida Cuidad de Quito N° 64 - 81), 10:00 am.

3.4. Respuesta Consejo de Facultad: plazas docentes.

El CADE acusa recibido de la respuesta a la solicitud realizada por este Consejo al Consejo de Facultad, en la cual informa que se tendrá en cuenta las necesidades de plazas docentes para el momento en que el CSU autorice la convocatoria para cubrir estas plazas.

4. Propuesta formación Posdoctoral.

El profesor Carlos Guevara presenta al CADE el documento borrador sobre la propuesta de formación Posdoctoral, atendiendo a la solicitud realizada por este Consejo en una anterior sesión.

El CADE acusa recibido y agradece la colaboración del profesor Guevara en la elaboración del documento. Al respecto, los Consejeros sugieren algunas modificaciones que permitan otra justificación e incluir las posibles modalidades de formación posdoctoral, de igual manera, es necesario redactar un borrador de Acuerdo para ser presentado al Consejo de Facultad, al

Consejo Académico y al Consejo Superior Universitario, para finalmente solicitar el registro del Ministerio de Educación Nacional.

5. Propuesta fortalecimiento planta docente.

Con el propósito de fortalecer la planta docente del programa, a partir de la vinculación de profesores de pregrado y maestría de la Facultad de Ciencias y Educación, el CADE solicita a los coordinadores de Enfasis una proyección de las necesidades docentes, con el fin de presentar esta propuesta al señor Decano de la Facultad.

En tal sentido, se programa la próxima sesión de este Consejo para el día martes 16 de junio, allí se definirá la propuesta de fortalecimiento de la planta docente en base a la proyección realizada, para citar al Decano el día martes 17 de junio y estudiar la posibilidad de ejecución.

6. Solicitud Comité de Publicaciones Facultad: aval de publicación.

El CADE acusó recibido la solicitud de trámite para la publicación del producto titulado: “*El género discursivo epidéctico en el aula. El orgullo del maestro*”, de autoría del profesor Mario Montoya Castillo, egresado del DIE-UD.

El CADE informa al Comité que atendiendo a las funciones del CADE, al Art. 24 del Reglamento DIE-UD, literal *q*): “*Establecer los procedimientos y protocolos necesarios para la adecuada marcha del proyecto académico*”, definió en la sesión N° 04/2013 el “*Protocolo de Publicaciones*”, en el cual se señala el procedimiento que siguen todas las publicaciones del DIE-UD de acuerdo a las colecciones aprobadas por el Consejo Interinstitucional CAIDE en las sesiones de septiembre de 2010 y abril de 2013. Siguiendo este protocolo mencionado, el producto presentado por el Comité de investigaciones corresponde a una tesis doctoral; pero, el mismo protocolo señala que solo se publicarán “*Tesis doctorales laureadas en formato libro cuya publicación haya sido sugerida por los jurados evaluadores de la tesis*”.

En la actualidad el Doctorado trabaja en una propuesta de publicación virtual de todas las tesis defendidas en este programa. Se han tenido reuniones con Biblioteca para unificar criterios, sin embargo existen algunos impedimentos en cuanto a los derechos de autor. El CADE espera que en poco tiempo podamos tener todas las tesis publicadas, pues considera que en éstas hay aportes valiosos en el avance de los diferentes campos de conocimiento del doctorado, los cuales se hace necesario difundir y dar a conocer a la comunidad académica nacional e internacional.

Por último, para el conocimiento del Comité de Investigaciones, el CADE se permite señalar que, según los procedimientos establecidos por el programa, la solicitud de publicación de las

tesis en formato libro dentro de las colecciones del DIE-UD es realizada por el estudiante al CADE, no es necesaria la mediación del Comité de investigaciones. Sin embargo, el CADE agradece el interés del Comité de investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación en las publicaciones del DIE-UD.

7. Estudio homologación créditos: estudiante Daniel Carranza.

El CADE, previo estudio de la solicitud de homologación de los seminarios cursados y aprobados por el estudiante DANIEL ENRIQUE CARRANZA TORRES en el Doctorado en Estudios Sociales de la Universidad Externado de Colombia, aprobó homologar:

Periodo académico	Seminario	Créditos	Espacio de Formación	Nota
2015-I	Seminario General I (Homologación, CADE N° 10/2015)	3	EFEP	4.2
2015-I	Seminario de área de investigación I (Homologación, CADE N° 10/2015)	3	EFE	3.8

La anterior información será incluida en el histórico de notas del estudiante, con las calificaciones numéricas presentadas en el certificado.

8. Solicitud admisión estudiante Harold Castillo.

El CADE acusó recibo de la solicitud realizada por el Dr. César Delgado, profesor de la Universidad del Valle, de readmisión del estudiante HAROLD CASTILLO SÁNCHEZ al Énfasis de Educación Matemática del DIE-UD.

Una vez atendida la solicitud a la luz del Reglamento del DIE-UD (Acuerdo CSU N° 02/2010), y dado que nuestro programa no contempla la figura de Readmisión, el señor HAROLD CASTILLO SÁNCHEZ está en la posibilidad de presentarse al próximo proceso de admisión, proyectado hacia el mes de marzo del próximo año, bajo las condiciones y requisitos de admisión estipulados, y en caso de ser admitido, estaría en la posibilidad de solicitar a este Consejo la homologación de los requisitos pertinentes.

Es de aclarar que para ser admitido al programa, el aspirante debe inscribirse a una línea de investigación dirigida por un docente vinculado al un grupo de investigación del DIE-UD.

9. Solicitud estudiantes:

9.1. Olga Lucía Godoy: entrega proyecto de tesis doctoral.

La estudiante, con visto bueno de su director de tesis, profesor Álvaro García Martínez, presenta al CADE el documento del proyecto de tesis doctoral titulado: “Modelización del movimiento uniformemente acelerado en estudiantes universitarios, a partir del estudio de un caso histórico”, con el fin de iniciar el proceso de evaluación del documento.

El CADE acusa recibido, y dado que el proyecto aún no ha sido sustentado en el Énfasis de Educación en Ciencias, cordialmente le solicita a la estudiante y su director, informar a este Consejo cuando el énfasis otorgue el aval.

9.2. Daniel Enrique Carranza: solicitud homologación crédito EFEP.

El estudiante, con visto bueno de su directora de tesis, profesora Bárbara García, solicita la obtención de créditos académicos EFEP, por su participación en el evento titulado: “*Salud, educación y desarrollo humano. Reflexiones, aprendizajes y nuevas perspectivas de la promoción de la salud escolar en Colombia*”, realizado en la Universidad Nacional de Colombia.

Debido a que la asistencia a eventos no es causal del otorgamiento de créditos académicos (Acta CADE N° 13/2012), el CADE decide no aprobar la solicitud presentada.

9.3. Mario Fernando Chacón: solicitud homologación crédito EFEP.

El estudiante, con visto bueno de su directora de tesis, profesora Bárbara García, solicita la obtención de créditos académicos EFEP, por su participación en el evento titulado: “*Salud, educación y desarrollo humano. Reflexiones, aprendizajes y nuevas perspectivas de la promoción de la salud escolar en Colombia*”, realizado en la Universidad Nacional de Colombia.

Debido a que la asistencia a eventos no es causal del otorgamiento de créditos académicos (Acta CADE N° 13/2012), el CADE decide no aprobar la solicitud presentada.

9.4. Elizabeth Torres Puentes: solicitud aval pasantía de investigación.

El CADE avaló la realización de la pasantía de investigación de la estudiante, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, bajo la dirección de la Dra. Miriam Kriger, entre el 15 de junio y el 15 de julio del presente año.

El CADE, asignará los diez (10) créditos académicos una vez la estudiante presente los productos comprometidos en su plan de pasantía, junto con su informe de pasantía que deberá ser presentado a este Consejo a más tardar un (1) mes después de finalizada la pasantía.

9.5. Enrique Mateus: solicitud cumplimiento requisito segundo idioma.

El estudiante presenta la constancia del Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital – ILUD, en la cual hace constar los niveles cursados y aprobados de idioma Inglés, los cuales equivalen a un nivel B1 en el Marco Común Europeo.

El CADE acusa recibido y dado que el nivel equivalente a 480 horas exigidas por el programa es de B2, cordialmente le solicita al estudiante continuar en su proceso de formación y presentar la constancia equivalente al nivel B2.

10. Solicitud de profesores:

10.1.Dra. Marieta Quintero: solicitud apoyo institucional evento académico.

La profesora Quintero solicita apoyo para la visita de la Dra. Ángela Sierra, investigadora de la Universidad de la Laguna, España, quien participará en la I Bienal de Educación y Cultura de Paz, en las instalaciones de la Universidad Distrital el día 10 de agosto del presente año.

El CADE, cordialmente le solicita a la profesora Quintero presentar a este Consejo el plan de actividades que desarrollará con la Dra. Ángela Sierra (ULL), dado que para aprobar el apoyo solicitado, la Dra. Sierra deberá apoyar o desarrollar procesos académicos en el programa.

Siendo las 12:05, se levanta y se da por terminada la sesión.

En constancia firman:



Sandra Soler Castillo
Original firmado
por
SANDRA SOLER CASTILLO
Presidenta
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD



William Manuel Mora
Original firmado
por
WILLIAM MANUEL MORA
Secretario(a) ad-hoc
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD

Elaboró el Acta: Wilmar Francisco RAMOS.
Junio 16-2015.